

DECRETO N° **1790**

TEMUCO,

10 AGO 2021

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1 Que, el Municipio a través del Dpto. Desarrollo Económico en marco de reactivar la economía de nuestra comuna, ha considerado el emplazamiento de 45 módulos en Plaza Teodoro Schmidt, a fin de generar un espacio de comercialización a usuarios en condición de vulnerabilidad social, insertos en el programa.
- 2.- Que, los sindicatos y usuarios del programa que forman parte de la muestra se encuentran desarrollando sus actividades a través del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.
- 3.- Que, La Dirección de Desarrollo Comunitario se hace responsable que los expositores cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

DECRETO:

- 1.- Autorícese el funcionamiento de 45 módulos cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales, para que expongan y comercialicen sus productos en la actividad denominada **"Feria de Emprendimiento 2021"** en la Plaza Teodoro Schmidt de esta ciudad, desde el día 23 de julio al 23 de agosto de 2021;

N.º	Apellidos		Nombre	Rut	Actividad	Estado
1	Asenjo	Ramos	Patrick		Fotografía, Enmarcaciones	Sin morosidad
2	Avendaño	Carmona	Juana		Bazar, paquetería y confites	Sin morosidad
3	Barrientos	Ramos	Nicol		Bazar, paquetería y fotografía	Sin morosidad
4	Biava	Jorquera	Camila		Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
5	Bravo	Manriquez	Aurora		Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
6	Brooks	Opazo	Fabiola		Chocolatería y paquetería	Sin morosidad

7	Bustos	Grandon	Grey	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
8	Cabezas	Romero	Luis	Artesanía, Bazar y paquetería	Sin morosidad
9	Campos	Rebolledo	Yessica	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
10	Cea	Vallejos	Nelda	Bisutería y Artesanía	Sin morosidad
11	Del Rio	Brooks	Rodrigo	Bazar y paquetería	Sin morosidad
12	Diaz	Fuentes	Iván	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
13	Fritz	Méndez	Marcelo	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
14	Fuentes	Riveros	Nelson	Venta de Comida, confitería	Sin morosidad
15	Fuentes	Rivera	Irma	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
16	García	Ávila	Susana	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
17	Garrido	Avendaño	Luz	Bazar, paquetería y Confites	Sin morosidad
18	Godoy	Valdebenito	Raquel	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
19	Guerra	Cifuentes	Mirta	Bazar y paquetería	Sin morosidad
20	Guerra	Muñoz	Violeta	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
21	Herrera	Olivera	Elsa	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
22	Jorquera	Rebillot	Jacqueline	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
23	Lema	Vega	Humberto	Artesanía, Bazar y Paquetería	Sin morosidad
24	Lepuman	Bravo	Nicol	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
25	López	Zenteno	Iván	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
26	Milla	Figueroa	Pamela	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
27	Monsalve	Millar	Eduardo	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
28	Muñoz	Muttel	Catherine	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad

29	Muñoz	Muttel	Egon	Bazar, paquetería Hilografía	Sin morosidad
30	Muñoz	Vidal	Egon	Bazar y paquetería	Sin morosidad
31	Navarrete	Ancan	Carolina	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
32	Ramírez	Sepúlveda	Claudia	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
33	Ramírez	Sepúlveda	Carla	Bazar, paquetería y Juguete	Sin morosidad
34	Riveros	Rodríguez	Edith	Venta de Comida y Confites	Sin morosidad
35	San Martin	Balboa	Evarista	Bisutería y artesanía	Sin morosidad
36	Sánchez	Vergara	Viviana	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
37	Sepúlveda	Cayuhan	Ximena	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
38	Sepúlveda	Sánchez	Brayan	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
39	Silva	Irrazabal	Violeta	Bazar, paquetería y Confites	Sin morosidad
40	Terán	Cachiguango	María	Artesanía, Bazar y paquetería	Sin morosidad
41	Toledo	Rosas	Manuel	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
42	Valenzuela	Arellano	Juan	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad
43	Villagrán	Tapia	Víctor	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
44	Villagrán	Estrada	Ida	Bazar, paquetería y juguetería	Sin morosidad
45	Zenteno	Villagrán	Sandra	Bazar, paquetería y Juguetería	Sin morosidad

2.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se enviará a Rentas deberán pagar la suma de 0,15 UTM., por concepto de ocupación de un Bien Nacional y de uso Público, más el 0,0417 UTM, del impuesto retenido a comerciantes, según lo establece el artículo 13 N°7 de la Ordenanza de Derechos Municipales N°002, por el período que dure la actividad "Feria de Emprendimiento 2021"

3.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

4.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su encargado del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores en el cual se encuentra insertada esta feria, Rodrigo Pinto Manosalva, será responsable de que se cumplan las disposiciones tributarias y sanitarias según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de "Feria de Emprendimiento 2021"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica

KLM/RMS/RPM/rna
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Udel
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes